

Vol. : 1370 Sección Civil y Judicial
Nº : 7
Año : 1792 (1752)

Piribebuy - Inventario de útiles alhajas y ornamentos de la Iglesia.

Foj. : 18

14. Dos anillos de lo mismo con sus piedras preciosas
15. Una Cruz de plata de tres y medio onzas y 3 cuartas
16. Una gaceta de Vaso amarillo de 2 Vazas y la otra Cruz
17. Dos manetes de hilo de algodón sin encajes
18. Quatro volutas de hilo de algodón.
19. Una bolsa de periana de llevar el pañico, con su galo
lino, y lina.

18. El del singular Viejo q' no se dio apuntado en los libros de
ventas Viejo, ni Viejo.

Es un Cervo llamado Fovito.

El del hermano de madera.

En esta Capilla del Sr. de los Milagros de Piribebuy en el día de San
de 1752 a! estando en esta dicha Capilla, en Continencia de la
Vista, q' va haciendo el Sr. M^o D^o Aug^o de los Reyes Valmaceda
Provisor, y Visitador G.^o del obispado, pago a Visitas dicha Colección
laqueó puros oleos, y lo demás q' contra en el auto de visita, y en
mismo pago a Visitas los ornamentos, y demás bienes q' contra
en este libro sobre los no se alto cargo alguno contra el
Cura M^o D^o Argaz de Medina, ni el sacristano q' lo es el
Cap^o D^o Santiago Gomez antes de se les viden las gracias
por averse emperado en Cuidar los dichos bienes, como
alli mismo por los acentos, q' se han hallado como
del inventario q' se hizo con asistencia q' al fin de dicho
inventario eran apuntados del singular Viejo q' no se dio.

Inventario de los útiles y ornamentos de la Iglesia de Piribebuy

14. Una alba de buxiana nueva con encajes, y amirso, y do el ma y oradomo

15. Un par de vizos plateados de madera, y cinco pares de blandony plateados de madera

16. Una manta con encajes de plata de perisiana aul p. la Virgen

17. Una gollera de perisiana amarilla con encajes de plata p. la Virgen

18. Una mediana de metal amarilla

19. Dos anillos solumato con sus piedras falsas

20. Una Cruz de lo mismo

21. Dos anillos de lo mismo con sus piedras falsas

22. Una Cruz de plata de tres, y media onza, y 3 quartas

23. Una gollera de Vaso amarillo de 2 Vozes p. la Virgen Cruz

24. Dos mantos de hilo de algodón sin encajes

25. Un guano de hilo de algodón

26. Una bolsa de perisiana de llevar el patico, con su gulo lino, y lino.

27. Dos singular Viejos q no se dan apuntado en los libros de inventario Viejos, ni Viejos.

28. Un Orvalho llamado Fovato.

29. Dos hataxios de madera.

En esta Capilla del Sr. de los Milagros de Pineda en 15 de Mayo de 1592 a. estando en esta dicha Capilla, en Continencia de la Virgen, q va haciendo el Sr. Nro D. Aug. de los Reys de la maceda

Provisor, y Visitador G. del obispado, paso a visitar dicha Iglesia sagrada, sacros oleos, y lo demas q contra en el auro de visita, y al mismo paso a visitar los ornatos, q son de mayor breny q contra en esta Iglesia, sobre lo q no se halla cargo alguno contra el

Cura Nro D. Laxar de Medina, ni el Nro Capitulo q lo es el Cap. D. Laxar Gomez antes de se les viden las gracias por averse emperado un Curado los dichos bienes, como

alli mismo por los aumenos, q se han hallado como en el del inventario q se refiere con advertencia q al fin de dicho inventario estan apuntados dos singular Viejos q no se dan

Inventario de los bienes de la Iglesia de Pineda

lot q^{no} pertenecen al inventario nuevo; Sobre el
Catastro q^{no} se ha acabado y las viraguas amba y de la
Vela et de la villa del Sr. Mostrelo Sr. Dⁿ Fray Joseph
Cabrera Paraviano; dando su merced, q^{se} le pidiere el Pla
reto, y dicho entregare acabados dentro de un mes con
fianza de cinquenta pesos respecto de aver dilatado tanto
tiempo en entregarlos; y de la plaza del Catastro q^{se} comite
en la antecedente memoria, y allí mismo de la paxena
y otro vato de Calisto q^{se} pasan en poder del Cura de San
de lo q^{se} el Cura p^{re}pare y mande se le entregare al Cura
sacran todas las bienes q^{se} estan en la memoria q^{se} le
su merced su villa y firma de q^{se} doi fee.

Plata

Don Luis de Puy
Moremi

Juan de Cruz
Abad de Villa

En el día de Mayo de 1592 a. en cumplimiento de lo
mandado en el año 1588 de que se entrega de los
bienes de la Iglesia de San Juan de Medina Cua
procurador de esta Parroquia de San Juan de los rios de
Vixebur, y al sacristan de dicha Parroquia Juan Joseph
Aguilera, y firmaron de q^{se} doi fee.

Luis de Medina

Juan Joseph
Aguilera

Amre m

Martin de Cruz
Abad de Villa

En esta Parroquia el día de los dias del mes de Abril
del tercer día de mayo de 1592 en virtud del decreto de
señor Mio Sr. Fray Juan de los Reyes Valmaseda Obispo
Chantre Dign. de la S. Igl. Cath. Exam. Syno
del

dal Prov. y Vic. Gen. Jerte Obpdo, Ju
 es. subdeleg. Jto p. el Real Subsidio de su
 Mage. (q. Dios q. q. q.) q. ordena en dho decreto de
 reforma del Cap. J. de Aguilera sacristan de
 dha Parroq. Iglesia me haga Cargo Lo el
 Cura propio Sr. Craxpar de Medina de
 los vienes de dha Iglesia, q. segun los inven
 tarios, y visitas conctas; y p. dho sa
 cristan J. de Aguilera se recouio
 todo el inventario dho p. p. p. p.; en
 el. en lo q. toca ademas de la Iglesia, y se ha
 llo todo q. sea sin faltar nada; de q.
 me hago Cargo; p. me hago Cargo
 de lo q. toca al Cargo del mayordomo, q.
 son los dros de sepulturas, Mulas, sero,
 sera, y Coto de vino; y se advierte que
 de a. se hallaron ocho Ramos de flo
 res, q. dio p. la Igl. el mayordomo Santa
 go Gomez; y p. q. conre auiferno con
 migo; y tgo

Craxpar de Medina J. Joseph
 de Aguilera

Armentos, q. an avido en esta Parroq. Igl.

- Prim. mande haver un Calix con patena, q. es el
 q. conra en el inventario arriba con peso de tres libras
 Plata. onzas, digo Caroue onzas. Estaba en Obra q. se tenia
- II. tres Ampollas con supuniones de plata para
 Chisma, Oleo, y de Confesor, q. entraron seis on
 Plata. zas de plata.
- III. mande haver vna tembladera de plata con pe

Plat. so de seis onzas, y media p. varix Onzas - - -

Plat. M. mande hacer un portapaz con peso de tres
quartas de plata - - -

Plat. M. mande hacer un par de Vinajeras con sus
La estuba
en un
platicillo con peso de catove onzas

M. un frontal de tafetan morado forrado con lienzo
q tiene p. adherente tinta, d linton amarillo

M. una Capa de Coxo de percionilla blanca, q tie
ne p. adherente galon amarillo, y galon blanco -

M. un Confessionario de Cason con puertas llanas
M. un Armage de trono de tres gradas con sus ta
blas correspondientes

M. un Casponito p. los dos vasos de Chrismo, y
Oleo

M. uno p. el de enfermos

M. Un Pulpito nuevo llano de Enrance

Camp. 923 lib. M. dos Campanas, la una de seis p. y la otra
de tres p. tres libras

M. una alba desilada de lienzo delgado con marra
to del mismo lienzo

M. un singular de vinta de tiru:

M. otro sing. de vinta de Vasco

Duplic. M. un Casponito, en q estan dos ampollas de Chrismo, y
de Oleo -

Duplic. M. otro Cason, en q esta una ampolla de oleo de enfer
mos

M. tres Escanos de Senta con Valavates nuevos

M. La Iglesia Redificada, q se compone de siete lan
cer con su Sacristia Cubierta de teja

M. la dha Iglesia tiene tres puertas de tableros dibu
jados de a dos manos

M. tiene seis Ventanas grandes con Valavates
nuevos, y de tableros dibuados

M. tiene el Coxo - M. la torre con tres Campanas

M. una alacena con su ventana dibuada en q se
guarda la Chismexa -

M. La Sacristia dha tiene tres puertas, una de una
mano de tableros dibuados, otra de dos manos

Armen
duza, y
M. tiene
inter
M. Oca
M. un E
ta de la
namente
do Vinc
a dos Ca
dibujados
Cada pue
M. un Jar
gajos
Punta: M
C
92
re
ta
de el
9. a
M
J
L
el C
aneo
sequ
barr
seska
Lhos
bend

#

I. Un mismo de tableros de burador con serria
 duza, y llave, y otra de dos manos pintada
 II. tiene una serria grande de quatro varas
 enter de tableros corridos, y valavras.
 III. Otra de serrianitas llanas con valavras
 IV. Un Capon grande de tres varas, y una quar
 ta de largo, y mas de una vara de alto p. los or
 namentos de en dho serria, dentro tiene en me
 dio cinco tablas p. el tor canam, y en los lados
 a dos Capones, q. son quatro con tres puertas
 dibaxadas de a dos manos puestas con gongos y
 Cada puerta con serria duza, y llave.
 V. En dho de dho se hace p. agua de los comul
 gados

Fecha: Año de 1753

En este Valle de la Condellera, y Partido de
 Tubobuy a quince de Jun. de este año de mil
 setecientos cincuenta y ocho. El Ill. Sr. Don Juan Antonio
 de la Torre, un O. de la Ciudad de la Concep.
 de el Paraguay, y un O. de celebrando en su Cap.
 y a sus O. de la Vista, a cuyo de este libro de las
 Mayas, y ornaen, que tiene la Parrochial de dho
 Partido, visitando el Tabernaculo de el Sr. Sacram.
 de O. de con los respondes, segun, y como lo previene
 el Ceremonial Romano: Halló con limpieza, y
 aseo dho Tabernaculo, en el que previene su S. O.
 requite de la llave la cinta larga, que solo sirve de
 barreras corporales, quedando solo en dho llave de
 señalando para su distincion, un lugar a dho
 dho Concorales. Haciendo dho su d. de la solemn
 bendixon del Pueblo, le propuso las causas de

59

con cathedra de la verdad, como lo es esta, y
oblico oca, esperando ser uo demg udo de lo el de b d o
como en lo de mas, que va vido emdo, y man
da qd este auto, que sus. J. firmo, y en fe recto lo fue

Manuel de los Rios
Paraguay

Don Horacio de la Guardia

Inventario de los bienes, alha
de la Igl. de Paribebun
Copiado de la judicial entrega de ellos
y hizo por comision Provisional. D. Juan
Amaro Gonz. Cura de la Ermita de
al Cura interin, D. Felipe Calafias, des-
pues de la muerte repentina del Cura
prop. D. Juan de Medina, el dia Veinte
y ocho de Junio de mil Setecientos y
nueve años. Y como ve que

Casullas

1. Pisa. Otra casulla vieja de Naro nacar confesso de tafetan azul, guarnicio de liston amarillo, con manip. y paño de calis correspondiente.
2. It. Otra vieja miscelanea de damasco carmesi, y perla nacar, confesso y tafetan carmesi, y guarnicio de galon falso, con estola, y manipulo correspondiente.
3. It. Otra vieja de Livadillo de seda forrada de Colera, y guarnecida de seda verde con manipulo, Estola, y paño de Calis correspondiente.
4. It. Otra vieja de Damasco blanco forrada de Colera guarnecida con galon de seda con paño de calis y manipulo.
5. It. Otra vieja de Paviara blanca confesso de tafetan Carmesi con guarnicion de Melinone de plata con manipulo, Estola, y paño de Calis con bolva correspondiente.
6. It. Otra de tafetan negro viejo, y seda con manipulo, y Estola correspondiente.
7. It. Otra de Damasco negro vieja invariable con forro de Livadillo con guarnicion de galon de plata fino con Estola, y bolva de corporal.
8. It. Otra vieja de Naro nacar confesso de Colera con paño de Calis, y manipulo.
9. It. Otra de poco hilo de tafetan negro, guarnicion de liston amarillo, y forro de perla, el manipulo viejo, y bolva de corporal.
10. It. Otra de opizera aplomada de poco hilo con forro de tafetan azul y guarnicion de seda de plata con paño de Calis bolva de corporal, Estola, y manipulo correspondiente.
11. It. Otra poco usada de dos facas, por la Inq.

55

5

Seide de melancia guarnecida con melindre fino de plata, y por la otra melancia de navillo nacar, y tafetan Carmesi con guarnicion de color de seda con manipulo, Orda, paño de Calis, y bolva de Corporales correspondientes.

Yt. Otra pocouada de tafetan morado fozzo de Anguipela, y guarnicion de color de seda con manipulo y paño correspondiente.

Nota. Citar doze Cavallas. Citar el capor de la cañista lady se siguen con el capor menor, y Citar en el Presbiterio de la capa de cañista.

Yt. Una Cavalla de tafetan negro, fozzo de tafetan azul guarnicion de melindre fino de plata con bolva de Corporales, manipulo Orda, y paño de Calis.

Yt. Otra de caropelo fino con fozzo de tafetan azul, nota la Cavalla, de guarnicion de punta fino de plata, el manipulo, y Orda, nota, con paño de Calis, y bolva de Corporales.

Yt. Otrauada de Damasco verde, fozzo de tafetan Carmesi, guarnicion de color de seda, con manipulo, Orda, paño de Calis, y bolva de Corporales.

Yt. Otrauada de quize morada con fozzo de tafetan azul, guarnicion de color de seda con manipulo Orda, paño de Calis, y bolva de Corporales de la misma tela.

Yt. Otrauada de Peruvia nacar con fozzo de tafetan amarillo, guarnicion de color fino de plata, con manipulo paño de Calis, y bolva de Corporales.

Yt. Otrauada de Peruvia encarnada, fozzo de tafetan azul de tere, guarnicion de color de hilo con manipulo Orda, paño de Calis, y bolva de Corporales.

Yt. Otra pocouada de Peruvia verde fozzo de tafetan nacar guarnecida de Orca de plata fino con Orda, manipulo paño de Calis, y bolva de Corporales.

Yt. Otrauada de Peruvia Carmesi con fozzo de tafetan nacar, guarnicion de color fino de plata dada de

III. Dada Cavata dife con manipulo, pane-
= con almace de Calis, Crotala y vola de corporales de la mit
= de la misma tela.

III. Otra tela toda trancelada con senifa de
Damasco blanco, y enanchos de Lazo nacat
= y quarnicion de golor de seda, fono de tafetan de
= con manipulo, Crotala, pane de Calis y vola
de corporales.

III. Dos Dalmaticas mezcladas suada La
= senifa principal de Damasco Carmesi, y Oran-
= chas de Laza nacat, quarnicion de golor fab-
= ro de Oro, fono de tafetan Carmesi con su ma-
= nipulo, y Crotala correspondiente.

III. Juana Capas de Coto a saber la una de ce-
= nonillo lavado de seda muy suada con fono de
= clarin, y quarnicion de golor de hilo. = Otra
= de tafetan sonillo suada con fono de tafetan
= blanco, y quarnicion de golor de hilo. = Otra

= poco suada de tafetan sonillo negro con fono
= de Colera amarilla, quarnicion de lirones amar-
=illos. = Otra de tafetan sonillo negro suada
= con fono de Colera aplomada, quarnicion
= de hilo.

Albas.

III. Una de Clarin ordinario con Orcafe ordinario
= suada.

III. Otra de baxiana suada con orcafe
= ordinario.

III. Otra mas suada y poco toda de baxiana con
= orcafe ordinario.

III. Otra de baxiana suada toda invisible. =
III. Otra de baxiana suada invisible. =

III. Otra de lienzo suado con orcafe de hilo
= con buen Orcafe. =

III. Dos Amigos, uno de baxiana suada, otro
= de clarin. =
III. Mis Amigos, uno de baxiana suada, otro de
= clarin, y otro de clarin. =

54) Un ozo de Cadron de hilo. 6 70
Un ozo de trapelina, con hilos y paños de britania, y gla
terena bastante para.

Marmoles

Ocho marmoles de lienzo, fijos y ordinarios, uno de
britania, uno de alio, uno de oro, y otro muy fijo y muy oro.

Un ozo de seda, o paño de favela de seda fijo con
encase de plata.

Un ozo de tafetan Carmesi fijos y otros, a qual
mas.

Un ozo de tafetan blanco de tafetan de seda. Un ozo de
y otro de seda, en la medida de los otros, para uno, y
una cinta de seda de la otra. Seda de seda.

Un ozo de seda de seda de seda, para tres piezas
el uno de tafetan Carmesi, y el otro de britania, y la
por fijo y otro fijo de seda.

Un ozo de seda pequeña del ozo de clavin plateado que
nada con punto de oro.

Adornos de tafetan

Un ozo de seda de tafetan Carmesi de quatro daz.
Craquel que se llama con cinta de seda de oro, y on
case de seda.

Un ozo de seda y seda de seda fijo en siete de
seda.

Un ozo de seda de seda de seda. Ozo de seda de ta
fetan Carmesi de seda.

Un ozo de seda de seda de seda de seda for do seda
y de seda (seda) una seda, y de seda.

Un ozo de seda de seda de seda Carmesi con quatro
seda y seda.

Un ozo de seda de tafetan blanco fijo.

Un ozo de seda de seda de seda, y seda de seda
una seda, y seda.

Un ozo de seda de seda de seda fijo en tres de
seda.

de v. Yt. Juana Tapan y quatro de plata Calmes
zi ancha fipa.

Saxonia y Jaso Saporado.

It. Un Copon de plata It. Un Ciel de plata con
su vni. Sello quebrado q. el un on el Saporado cuya
llave de oro tiene una punta de plata vieja
la y su remuda de tarzo naca.

It. Una llave de plata q. una de Jaso y mez
pla con encage de plata por vna.

It. Juana Calves dos llaves de plata con partes
de un mayguales y las otras dos doradas el uno llave
no y el otro con buñil de plata y tres cucharas
de plata de un vni. muy pequeñas.

It. Una pieza de Smapera de plata con
tres planillas correspondientes y una Carga de
quinta de Uedar el naca.

It. Una copa de plata de dar agua en el comu
patario.

It. Dos Porrapaces pequeños y delgado q. ombes
de plata con poca masa de onza y trembladina de
Sabin curta con cucharas de plata y unavara de
genro de haca curia.

It. Un Invenaria grande y un cadira de
plata con su navera de plata pequeña y un
de plata de marchada.

Candeleros

* Ocho blandones de plata bien hechos a la
moderna y una Lamparera pequeña de pla
ta con fuelle de ser bonas.

It. Doce Candeleros pequeños delgados con
sta de plata y quatro mas pequeños todo ello
de plata.

It. Diez blandones de madera torneados y d
ados.

It. Ocho Candeleros de bronce de los ordina
rios.

- ¶ Yt. Tres Anas Coniagadas. =
- ¶ Yt. Cinco Corporales de batana vuados y plisados. =
- ¶ Yt. Dos pinturas de batana vuadas y plisadas. =
- ¶ Yt. Un Cigülon y tres Campanillas de bronce. =
- ¶ Yt. Una Luna o pila para el metal a conchillo. =
- ¶ Yt. Tres Muebles dos sijos y una pesadilla. =
- ¶ Yt. Un Manual de bronce nuevo en gualto mudo. =
- ¶ Yt. Dos detalles de madera, uno pintado y otro llano. =
- ¶ Yt. La Cruz de San Pedro de Medina forrada de plata y dos ciriales de madera con candeleros plateados. =
- ¶ Yt. Tercera parte de bayas de la Cruz parroq. de Zaragoza amarillo sijo de terciopelo Carmezí morado sijo y de tafetan negro morado. =
- ¶ Yt. Tres sacos de plata o Cruz morada. =
- ¶ Yt. Tres libros parroquiales q. son los q. axien. =
- ¶ Yt. Una saca de madera con moldura pintada y las dos tabillas del Cabado y Evangelio de San Juan. =
- ¶ Yt. Dos Cruzes de bronce q. se en las Cruzes de pascual y otra pendiente en la puerta del Sagrario. =

Parroquiales

- ¶ Tres frontales donados de madera de nuevo y uno antiguo. =
- ¶ Yt. Dos otros de lienzo pintados batana vuados. =
- ¶ Yt. San dho. sijo y uno de Damasco Carmezí morado con blanco otro invisible de Damasco Carmezí, otro de terciopelo negro, otro de tafetan morado sencillo, otro invisible de tafetan verde sencillo. =
- ¶ Yt. Un marco de madera q. sirve de ante frontal. =

En el Altar mayor.

M. In Dossal grande pavoroso, y en el

Departo el Tuer, varro. C. de. madera pin-

do de Colores.

M. In la parrilla de madera que pavoro.

M. Dos bladores o srios, grande, torpado.

y doado.

M. In Cruzotio que pintado con siete pavor.

M. In banquilla para atornado a abalitel

lappario Culpido, y pintado.

M. In Churro que xoto, y otro dos menor y que

alm. Vies, y Dos Alambres, pequeños, y vie

las.

M. Tres paños de mano de Lieno, dos flana

y uno labrado conzuido con.

M. Quatro paños, viejos, de Lieno pavoro

en el Cornulotario.

M. Doze ramo Viejo de flores de lus pavor,

y verde.

M. In Epitafio y requadrado, el mas

co.

M. Ch. armario del monumento. P. e. Compone

de sus vices, y de qualos viejos de Lieno pavor

tudo.

**Imágenes de fuera
de los retables su-
cias q. sirven en
sus ocasiones.**

M. In Cruzotio de madera, In medio de

pequeño, Rostro y mano de la Santa Veronica con

en pavoro torpado.

M. In Lieno a la Columna oranje.

M. In Lieno pavoro con los unicos viejos, y

de ellas de Lieno, y otra de Lieno.

Segunda M. In Lieno de la soldad que pavoro, y

de Lieno con la pavoro.

Yt. Dos Camisas. Una de bayeta y otra de lienzo, y una
Craquel de lienzo de punto de mano de lienzo gaucho.

Yt. Una pollera de bayeta negra, yiepa con la aguja con
panera. In mano de tafetan semilla, la de la ropa negra
por inucente, y otra de bayeta de bayeta con total
inuvible.

Yt. Una toca yiepa de bayeta.

Yt. In pañuelo yiepa de bayeta.

Yt. In velo yiepa de tafetan semilla azul de sisa
y quarta de largo.

Yt. Una Diadema de madera plateada, y coronación de
madera con siete cuchillas.

Yt. Las Anas de Ora Mayor son de madera impolita
y tiene mangos y cada una de lienzo negro.

Yt. Tres y manos de S. Juan con las arremora de ma-
dora.

Yt. El Tomavilla de madera, para los Domingos de
Ramos.

Resumen de los mandos.

Sei votanos de lienzo yiepa incluye otras tres votos, y
muy yiepa.

Yt. Dos sobrepeltes de lienzo ordinario incluye tres
muy yiepa, y otros.

Reservaciones y Alapara de Sta. Ana

de la Concepción Colocada en el

Altar Colateral.

Una Corona con alaynos, coronación.

Yt. Una pollera de quiza raga y caagueta de raga.

Yt. Otra pollera de tafetan azul.

Yt. Dos Craquas de bayeta bordada con seda.

Yt. In manos de bayeta campo azul celeste.

Yt. Una gargantilla de perla yiepa.

Yt. Tres anillos uno muy pequeños de Oro, otro de
Fumbaga, y otro de plata con piedras falsas.

Yt. Una Casaca de bayeta bordada con seda con
misi.

Yt. In par de mangos de Camisa bordada con

II. Una Carriola de Bretaña =

III. Una Enagueta de lino, labrada con bro-
cado azul =

IV. Una Polsera de Perlas blancas, amasilla con
Encage de plata =

V. Un brazalete de tafetan azul =

VI. Un pañuelo de seda color pardo =

VII. Una manga de seda de bayeta con
seda carmesi =

VIII. Un Cordon de perlas blancas de 1200 entre
tejadas con corales menudas, y rubicario de
plata =

IX. Una garguilla de seda de colores encarnada, y
tres varas de otros corales menudas =

X. Cinco varas de viras de seda q. ya no pueden
tener de color, y dos varas de Encage de plata
fina =

XI. Un faja de tafetan negro q. sabe, y otro
mas de tafetan amarillo q. no sabe =

XII. Siete pares de lienzos gruesos, y dos de Bretaña
de poca seda ya no sirven =

XIII. Una Andas doblada, y quatro Angulos de
seda en sus Capirras =

Donde se compran bienes de la casa

Ocho Cuchillos, quedados de ellos con toda la punta =

IX. Otro Cuchillo de mano, y tres de acero, el del codo =

X. Siete Muecas blancas de igual tamaño =

XI. Cinco platos de plata con panques de plata =

XII. Dos Cajas de Caxo, una grande, y otra pequeña,
y una mas =

XIII. Una Capela de Caxo con Cerraduras convenientes
ordinarias =

XIV. Dos Cajas de guardar velas =

XV. Una Silla de madera, y una silla de mader-
za con pedestal de lo mismo, y dos sillas for-
radas de madera =

Yt. Una Casa de guerra sisa (57) 9 #

Yt. Dos Capones de guardar ornamento uno grande en la sacristia y otro pequeño en el altar

Yt. Tres Campanas en la Torre de iguales q. Turmas repararan echo en roba de un de el tipo de su tamaño

Yt. Un Pulpito tipo llano de madera q. sirve para la predicacion y el altar

Yt. Dos asientos de madera y un Confessionario de madera =

Yt. Un nicho en el altar q. sirve de deposito de reserva

Yt. Unas y otras Candelas de cera del altar y seis velas de mano

Yt. Una Matraca con una de hierro

Yt. Dos lintranas de labillar

En Cor. En el templo de la manifestacion del lat cristian. Se hizo adquisicion de los dignos bienes, como salidas y adonaciones, etc. etc. son los siguientes

Yt. La Campana mayor q. esta en la Capilla del altar

Yt. Un manual de madera en el altar menor =

Yt. Dos plateros de plata con peso de tres onzas y seis onzas =

Yt. Dos tabilleras de madera ampolnadas con peso de diez onzas y seis onzas =

Yt. Un manual de madera en el altar mayor q. esta en el altar

Yt. Una Alta. de lienzo de color guada en el altar

Yt. Los instrumentos musicales q. son una Harpa, y su templador =

Yt. Dos Violines con sus arcos

Yt. Cuatro Mantillas de bayeta con lazo

Yt. Los velos de lienzo negro del altar mayor y un Colateral y los dos Cobertores de dicho Altar con boton de hierro

Yt. Los Cobertores del Pulpito y su chapeo de del mismo lienzo

Biener Sepulcrales

- Primo. Dos sepulcros de canchales pinnados de colores, y dorado con tanta linea de azulejo.*
- Ita. De calabazas embustado de albayalde con forro de castaño.*
- Ita. Guano almohada de algodón con floradas de seda y lazo de bastardo y lazo de tafetan Caspersi.*
- Ita. Dos platos de canchales.*
- Ita. Dos platos de lienzo.*
- Ita. Dos platos de albayalde del tipo de canchales.*
- Ita. Dos platos de manos, canchales de canchales.*
- Ita. Dos platos largos para la boca de blanco de seda y una de bastardo.*
- Ita. Dos platos de canchales, el primero de canchales con forro de canchales.*
- Ita. Dos platos de canchales como canchales crizados, y con Encage.*
- Ita. Cuatro platos de lienzo y una de bastardo.*
- Ita. Cuatro mangas a la rana del sepulcros de calamaquillo de seda negra, y un tubo de Madera, blanqueada.*
- Ita. Se hallaron dos dragones de lienzo con cada con hilo azul, y se hizo una de canchales, que no se sabe si pertenecian a la Virgen de la Soledad, o si a la Virgen.*
- Ita. Dos tubos del dicho San Leon, y el otro el del malhechor.*
- Ita. Dos platos de canchales, y platos, mayas, y el insensado arca.*
- X Ita. Dos salillas con mar de plata sin bombas. Una de plata, y la otra de canchales con diez mate, y tubo de canchales, y de Opas. Se conapua en la otra el mismo tubo, y así tienen ambas salillas, y mate de canchales, y cuatro onces.*

Hust. no. 2. p. 1. Micael. 1712. de la Torre, en y de.
na hace cargo al fin de su cargo. Micael. 1712. de
Medina de falla alguna de los inventarios antecede-
dentes, hasta quince de Diciembre de mil setecientos cin-
quenta y ocho, declaro en este mismo por de quinquen Va-
lor este inventario, y lo que se debiera estar a que fuese
practicado, por no haberse cumplido las diligencias de cargo, y
de cargo, y todo lo inspeccionado, lo que se ha practicado, y
encomendado, no quedan fallas, y la Compañia, para a-
gregar lo al cargo, y en quanto a herencia, de
may. Juanillo de Ylesia, segun el decreto de la Real
Cedula, en y entonces, estaban, en legibles, podian, y fi-
nada, para dar, por Comunion, en y de, de la Real
Cedula, y de la Real Cedula, y de la Real Cedula, y de la
aca, se han, y en hecho, y en hecho, y en hecho, y en hecho,
en y diligencias, por tales, y en hecho, y en hecho, y en hecho,
haciendo, la entrega, al Cura, Interino, Micael. 1712. de
Felipe, Casallero, lo que queda, por el, a la Ylesia,
para lo praxer, y en y forma, de que, de, de, de, de.

J. Martin de Cruz
Juan Antonio Baez
E. S. de la Real

En Veinte y tres dias del mes de Mayo de
mil setecientos ochenta y dos años, en el
D. Felipe Casallero, Cura Interino de
esta Parrochial, y de Ylesia, y de Ylesia, y de Ylesia,
y de Ylesia, y de Ylesia, y de Ylesia, y de Ylesia,
los bienes de Ylesia, y de Ylesia, y de Ylesia,
a un tanto, al Interino, y de Ylesia, y de Ylesia,
Juan Antonio Baez, como Comisionado, y
la entrega, de, de, de, de, de, de, de, de, de,
bienes, al referido, Micael. 1712. de

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

Todos los quales bienes, q. constan de este inventario,
confieso q. el cura Interino de esta Yo.ª de Piribebuy
más Sr. Felipe Cavallero habex los recibidos sin falta
alguna de presente, y ami vista, y quedan en mi po-
der. y me obligo a dar cuenta con pago de ellas, y a su
seguridad obligo mis bienes habidos, y por haver con-
sumision, y tracto executivo a los Juces Reales de
competentes, y lo firmo con el dho. Juez Comisi-
onado, q. me hizo la entrega, y top. por duplicado
e aiazer en este, y en el q. se remite al Jurodo
Prov. q. contiene todas las partidas, aunque no
con. la misma ordinacion en algunas partes. =
Piribebuy 12 de Julio de 1710.

D. Juan Aman. God. y Sr. Felipe Cavallero

Yo Pedro Inacia Jurodo

Recien las sinas q. faltaban, y craban en
la Capilla de N.º Rey. desp. me hago cargo co-
mo de los demas bienes de este inventario

Felipe Cavallero

En quatro dias del mes de Dic. de mil setecientos ve-
nenta y nueve años recibí del Sr. D. Juan de la Hija
de plata con su tablilla y bombilla perenne
siempre a cargo del Sr. de los milagros, y por verdad
lo firmo

Felipe Cavallero

En este partico de Piribebuy en diez y nueve dias de Set. de
ciento de mil setecientos ochenta y tres, en atención de haver re-
sultado de las diligencias q. tengo practicadas la nulidad de todo lo
operado p.º Sr. D.º Tomás González, y haver hallado en
este quadero de inventario, y visto la misma q. practico el

M asiendo llamado todos los bienes q^e cont^{en}
tan en el presente tanto el estado Inveni.
se halla todo conforme sea el tanto de Ino.
con sola la falta de un Manipulo y esta
todo muy biejo; de lo q^e p^o sea irreparable, re-
gun aparece de su correspondiente. Carulla
no se le hizo cargo. It^{em} faltan del Inveni.
una Sobrepellis bieja; un fiexo de hacex
ortias; una Sabana bieja de lienzo; y un
singulo de vinca de plata q^e sea que el
Inveni: de todo lo q^e dio p^o descargo, aya
hecho la sobrepellis para comp^{er}er, y re-
mendar otras; la Sabana bieja p^o sea
se consumio; del fiexo de ortias, q^e man-
do hacex clavo p^o a p^o y solo quedo sin
descargo el singulo; por lo q^e huvando de
mi facultad lo el presente Inven Comisio
nado nombrado p^o el Benexable Cavil-
lon Co^o p^o la p^o diligencia de po-
ner a Cuxato y entrega de bienes de q^e
a D^o Am^o Castillo: si p^o descargado a
D^o Mio Cavallero de lo q^e en esta p^o
tenia a su cargo, con la pensio de
rep^{er}er el singulo de q^e no dio descargo
y p^o haga fe esta diligencia donde
consensio firme con testigos en
veintey quatro dias del mt. Mes y año

D^o Juan Pao. Castillo
Inven Comis.
D^o Jose Pao. ahamudrozz
D^o Felipe Cavallero

Se p^odiere q^e los biejos de plata q^e
recivio el Mio Cavallero p^o pero, no

se ha pasado al presente q. falta de
marcho, y asi todo entrego solo q. pie-
ras, y una Salvia dixo estar en poder
de Sr. Ramon Medina a quien presto,
y la Conquista seran mate esta en
Casa del Platero. Como tambien de-
tabuente, y los tierras de quadros q.
los tiene al presente en su avitac.
el Mro Cavallero, y se hace cargo
de entregar todo al Cura proprio de
esta Igl. de San. Nro. Capillo

Mro Felipe Cavallero

En veinte y cinco dias del mes de Mayo de
mil setecientos ochenta y dos años yo el presente Juan
Constitucional, notario por el Veniable Cavallero
D. Fr. Ep. de la S. Igl. Cath. del Paraguay, para
dar poses. del Curato, y entrega formal de los
bienes y alaxas pertenecientes a la parroquia
de San. Nro. de los Milagros del partido
de San. Bernardino en esta Igl. y asiendo pre-
cedido el Juram. necesario a fidelidad q. hi-
se para el acto de poses. y aora le recibio
in verbo Sacerdotis, lo cuyo cargo paso a la
entrega de los referidos bienes y alaxas a
D. Fr. Ep. Capillo, como a Cura y proprio Par-
rocho de esta Igl. Con reparac. de los juram.
y demas cosas incensibles q. se hallaron en
el Invent. q. presento el Sr. Mro D. Felipe
Cavallero q. entrego como su Cura interino
y es como se sigue:

Prim. El templo con sus Altar y un retablo tal-
lador y donados y un Pulperito igualmente con su Cha-
pitel en la misma Comunidad.

Cafes rag. y ploda labrada. 12 #

Prim.^a... Un Copon llano de plata, y un vinil con sus rayos de plata con peana de madera, y todo esta en el saquero de una en el Altamador con su llave de fierro.

II.^a... Una llave de plata con su encaje de plata.

III.^a... Quatro Calves con sus correspondientes planchas de los quales, una es de modo llano, y otra con sobrepuestos de plata: con otras tres cucharitas.

IV.^a... Una Casquilla de administracion el Santo victorico a los enfermos.

V.^a... Un Vaso de plata de san agua en el comun gatorio.

VI.^a... Patos paves de siragetas con sus correspondientes platillos de plata.

VII.^a... Dos puntapaces pequeños y muy delgados, que estan puestos en unas palmarinas de madera.

VIII.^a... Una remoladora pequeña con cucharas de va-
rin axina para botar.

IX.^a... Un Incensario con sus Cateceras, con maraca, y cucharas pequeñas todo de plata de administracion el Infensas.

fiaca X.^a... Un fierro de hacer ortias

XI.^a... Ocho blandoncillos llanos de plata.

XII.^a... Una laparera pequeña con sus elaboraciones de plata.

XIII.^a... Once canchales pequeños y delgados ^{comp} la otra de laton.

XIV.^a... Quatroornas idem muchomas pequeñas; todos ellos de plata, y muy debiles.

XV.^a... Las tres ampollitas de los excrementos i-
oleo Sagra. de plata.

XVI.^a... La Cruz Panochual, que solo tiene la superficie de plata y toda el alma de madera.

Chofaloria de plata.

Prim.^a... Dos salvillas amelonadas de plata;

una de ellas aun esta a cargo del Sr.
 Mtro D. Felipe Casallero, como arriba
 consta bajo su firma.

III. Dos platillos pequeños, viejos, y desiguales
 de plata.

III. Tres platos con sus pinos todo de plata, y otros
 navajos o descompuestos, y una conchilla sola
 de los platos esta igualmente a cargo del mismo
 Mtro Casallero como consta arriba para su
 firma.

Plates

Print. Ocho Candeleros medianos o chicos, y
 uno de ellos quebrado.

III. Un Cigüilon, y tres Campanillas de los
 taxes.

III. Una Pila vieja de metal amarillo.

III. La Pila grande bautismal embutida en
 caja de madera.

III. Quatro Campanas pequeñas en el Campa-
 nario.

Aras Sagrad.

Tres aras con una q. esta en el sagrario.

Ornam. Sagrad.

Casullas Coloradas

Print. Seis Casullas Coloradas de diferentes generos a
 saber: Una nueva con galon fino de brocado, con
 todo apuro, a saber; Crota, manipulo, paño de
 Calin, y Volva de Compadres.

Otra de periana con galon de seda con todo a-
 puro, de buen viso.

Otra de periana nacar vieja con serifa blan-
 ca de damasco en medio y galon de seda con
 todo apuro, esta nota q. la delamencia en la
 serifa blanca.

Otra de naco nacar a flores de buen viso, con
 galon falso o plota, con todo apuro.

13 #7

Otra de tafetan Carmesi con senefa en medio de melancia a flor de galon de seda, con todo apeno de buen oro: y por el otro lado de melancia verde con melindre fino anagoto de plata, q. viene a ser de dos avas.

Otra de raso blanca con lino amarillo, con estola, y manipulo.

Otra de raso blanca con senefa de damasco - Carmesi con galon de oro fino, con estola, y manipulo.

Blancos.

De blancos de seda y raso q. se no avas - mas de oro Colon, se hacen q. de oro: y por una de damasco blanco con estola y manipulo para de Calin y raso de Comperalvi.

Otra de vistadillo de raso y estambas con estola y manipulo y para de Calin, se planada del oro q. es incesible.

Otra de raso blanco con senefa de buccato y galon fino raso con todo apeno de estora tres, la primera y ultima se usan para el oro q. no avas del Colon. Como arriba.

Morados.

De morados de buen oro a saber: una de tafetan con galon de seda con estola y manipulo.

Otra de vistadillo con galon de seda con todo apeno.

Negras.

De negras de buen oro a saber: una de tafetan vistadillo con melindre anagoto y falso con todo apeno.

Otra de vistadillo para con seda de plata fina con todo apeno.

Otra q. se encuentra de terciopelo fino con puo.

ta de plata fina, y buen fardo de tafetan azul
con todo apuro, se separa al vno q^o ex-
tra la tela sumaria ^{de} maltratada; para
q^o de sus apuros visibles se demerite otra
cosa

Bendas.

VIII. Dos bendas de buen vno y con todo apuro;
a saber: Una de damasco beige con galon a
seda.

Otra de peniciana flores blancas con encaje a
plata fina

Dalmaticas.

VIII. Un par de dalmaticas de glaucoscau con senefa
de damasco Comuni en medio de galon falso
con todo apuro

Capas de Conos.

VIII. Una Capa de tafetan blanco con flores abasto-
nadas, con encaje de seda y fardo de clarina

Otra de tafetan negro con encaje a seda,
fardo de tafetan blanquico ambas de buen
vno

Otra de tafetan negro notor, con galon a seda
y fardo de Colera

Alvas

VIII. Una alva de clarina a flores con amito de lo
mismo, buena en el vno

Otra dos de bucatia beige y notor con dos
amitos de igual vno

Singulas

VIII. Quatro singulas, a saber dos de seda de color
de buen vno; y dos beige de fardo clarina

Compuales

VIII. Seis Compuales de bucatia todas con encajes
a excepto de vno y fardo

VIII. Seis faldas, quatro de color y dos de bucatia
con galonados y quatro de seda

Qualificadas
D. M. D. Qualificadas de Oportunos
Consejalarias

- 1. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 2. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 3. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 4. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 5. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 6. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 7. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 8. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 9. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 10. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 11. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 12. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 13. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 14. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 15. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 16. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 17. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 18. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 19. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 20. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 21. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 22. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 23. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 24. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 25. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 26. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 27. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 28. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 29. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 30. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 31. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 32. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 33. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 34. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 35. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 36. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 37. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 38. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 39. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 40. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 41. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 42. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 43. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 44. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 45. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 46. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 47. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 48. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 49. D. M. D. Qualificadas de Oportunos
- 50. D. M. D. Qualificadas de Oportunos

163
15

6 no re los... la...
... se hallaron...
... el...
... el...
... las...
... en...
... en...
... ochenta y dos años

Don Alonso Navarrete
Don Juan de Ansonia
Don Juan de Ansonia

Para en todo cumplimiento de mi Comis. dada por
el Sr. Card. Gov. Ep. en los asuntos de la Ig.
Parroq. del Obispo de el Sr. D. Felipe
Mendez, manda se requiera al Sr. D. The
Cavallero Administrador Interino, que
fue de las C. de ella, por muerte de su
p. D. Gaspar de Medina Cera, y
Administrador de ellas, para que al efec
to pague en su cargo de todo lo q. haya
com. a cargo, a D. Ansonia del Castillo
Cura Propio, y Mayor como nombrado de las
C. de ella, por tanto, mando de las
facultades, q. me han comunicado los Señores
C. de ella, presente al Sr. D. Ansonia del Castillo, pro
ceda a los Interinos, entregando el Com
nido al Sr. D. Felipe Cavallero, todo lo perteneciente
a esta Iglesia, baxo la legalidad.

17 El Inventario de los bienes pertenecientes a
 a Dña. Yglecia: hizo Judicial entrega de ellos a
 D. Antonio Carrillo Caza propio, y Administrador
 don nombrado de la expresada Parroquia, y su
 Parrico, quien interligenciado, y recapistrado
 del Inventario, y los bienes en el Consenidos, q
 se le puso presentes, se dio por recibida de ellos
 obligandome en toda forma de Dño, en su Custo-
 dia. Y por no aver mas libro, ni Cuadernis
 de donde Contien los Inventarios de esta y
 f. etc., y juramente aver ere Comite p
 gobierno de esta Dña: mando se depe a car-
 go del Consenido Caza D. Antonio Carrillo.
 Cuya diligencia firmo con rigo, y ferrigos
 oy quise de libros demil secientos
 ochenta y tres años, de q Centisio.

Mig. Ant. Anuney

Vinciendo de la...
 lacedebis...
 la y...
 que...
 que...

apud...
Cabe...
Cabe...

Enbela del...
Epolin...
Wlo...
F. ha...

con...

labras...

curada...
con...

Philippe de...
Ano...

Le m^e
D. Bernards de Laguna
Pet. main

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]